

CARABINEROS DE CHILE


HELIPUERTO SANTIAGO

Santiago, 16 de febrero de 2021

Srs.
CARABINEROS DE CHILE
54ª Comisaría "Huechuraba"
Atn. Mayor Rodrigo Pérez Mujica, Comisario.
Presente
Ref: Facilitación Helipuerto Santiago.

De nuestra consideración,

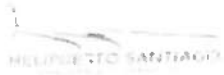
Junto con saludarle, y con relación a la referencia, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, operador de base fija dedicado al Hangaraje de helicópteros, en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les comunica nuestra intención de facilitar a las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, y Fuerzas Armadas, a aterrizar sus helicópteros en nuestras dependencias en caso de emergencias y procedimientos policiales. La Prefectura Aérea de Carabineros ya está en conocimiento de esta gestión.

Nuestras dependencias se encuentran ubicadas en Av. El Salto #5198, comuna de Huechuraba, el asignador del helipuerto es SHSH y tiene funcionamiento las 24 horas del día.

Saluda atentamente


16-02-2021


Francisco Flusa Hernandez
Representante Legal - Gerente General
RUT: 16.960.164-8

 HELIPUERTO SANTIAGO	Santiago, Diciembre 28 de 2021
Sr. PREFECTURA AEREA CARABINEROS DE CHILE Attn. Coronel César Carrasco Soto <u>Presente</u> Ref. Facilitación Helipuerto Santiago.	
De muestra condecoración,	
Junto con saludarle, y con relación a la referencia, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, operador de base fija dedicado al Hangaraje de helicópteros, en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les comunico nuestra intención de facilitar a las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, y Fuerzas Armadas, a aterrizar sus helicópteros en nuestras dependencias en caso de emergencias y procedimientos policiales.	
Nuestras dependencias se encuentran ubicadas en Av. El Salto #5190, comuna de Huechuraba, el designador del helipuerto es SHSH y tiene funcionamiento las 24 horas del día.	
Saluda atentamente	
 Francisco Fluxa Hernandez Representante Legal - Gerente General RUT: 16.360.164-8	



SANTIAGO, 29 de diciembre del 2021

Señor
GERENTE GENERAL HELIPUERTO SANTIAGO SPA
 Don Francisco Flores Hernández
Presente

De mi consideración:

Sean mis primeras palabras para saludar a Ud., y agradecer respetuosamente la colaboración recibida, que consiste en facilitar sus dependencias e insumos aeronáuticos para que en casos de emergencia y procedimientos paducales puedan utilizar sin inconvenientes.

El Coronel Carrasco, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Funcionarios de esta Repartición Especializada juro con esperar que la vida le depare las mejores y más insuperables satisfacciones en la trayectoria del Helipuerto Santiago SPA, hace presente tan significativa ocasión para reiterar a Ud. los sentimientos de su más distinguida y especial consideración.

Saluda atentamente.

MUCHAS GRACIAS.

CÉSAR R. CARRASCO SOTO
 Coronel de Carabineros
 PREFECTO

PDI



Santiago, diciembre 27 de 2021

Sr.
Mujer
Presidencia
Ref. Acuerdo de Cooperación.

De nuestra consideración,

Con un cordial saludo, y con relación a la referencia, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, operador de Base 61a dedicada al Mangrara de helicópteros, en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les informo que hemos implementado un sistema de ayuda conjunta y de cooperación, tanto para las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, y COMAR, para atender sus helicópteros en nuestros despegues en caso de emergencias.
Nuestra intención, es facilitar la labor que puedan ejecutar tanto las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, COMAR, en casos de emergencias de todo tipo, de manera de ayudar a la comunidad, es por ello que Helipuerto Santiago, facilitará las instalaciones para el aterrizaje y despegue de los helicópteros.
Nuestra ubicación Av. El Salto 5190 Huechuraba, Santiago.

Saludos atentamente


Francisco Elvira Hernández
Representante Legal - Gerente General
RUT: 16.380.364-9



FUERZAS ARMADAS



Santiago, diciembre 27 de 2021

Srs.
ARMADA DE CHILE
Presente
Ref: Acuerdo de Cooperación.

De nuestra consideración,

Junto con valordarle, y con relación a la referencia, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, operador de base fija dedicado al Hacer de Helicopteros, en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les informo que hemos implementado un sistema de ayuda conjunta, y de cooperación, tanto para las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, y CONAF, para atender sus helicópteros en nuestras dependencias en caso de emergencias.

Para esta intención, es facilitar la labor que puedan realizar tanto las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, en casos de emergencias de todo tipo, de manera de ayudar a la comunidad, es por ello que Helipuerto Santiago, facilitará las instalaciones para el aterrizaje y despegue de los helicópteros.

Nuestra ubicación es: El Salto 5 Mil Huerfambas, Santiago

Saluda atentamente


Francisco Flores Hernández
Representante Legal - Gerente General
RUT: 15.360.264-8


ARMADA DE CHILE
29 DIC 2021
CORFO DAVEL SANTIAGO
St. Pallas

CONAF



Santiago, diciembre 27 de 2021

Sr.
CONAF
Presidente
Red Acuerdo de Cooperación

De nuestra consideración,

Con gusto saludarle, y con relación a lo referido, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, operador de base fija dedicado al Hangaraje de helicópteros, en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les informo que hemos implementado un sistema de ayuda conjunta, y de cooperación, tanto para las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, y CONAF, para contar con helicópteros en nuestras dependencias en caso de emergencias.

Nuestra intención, es facilitar la labor que pueden ejecutar tanto las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, en casos de emergencias de todo tipo, de manera de ayudar a la comunidad, es por ello que Helipuerto Santiago, tiene todas las instalaciones para el almacenaje y despague de los helicópteros.

Nuestra ubicación Av. El Sol 5190 Huenturabá, Santiago.

Saluda atentamente


Francisco Ffrench de la Cruz
Representante Legal - Gerente General
RUT: 16.360.364-8

OFICINA DE
PARTES
27 DEC 2021
CONAF



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
ABUJONCHÉ

CARTA OFICIAL Nº 7/2022

SANTIAGO, 13/01/2022

SEÑOR
FRANCISCO FLUXA HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL
HELIPUERTO SANTIAGO
AV. EL SALTO 5.190, HUECHURABA
SANTIAGO

De mi consideración

Junto con saludos y en referencia a vuestra comunicación del 27 de diciembre pasado acerca de la utilización del Helipuerto Santiago Spa, dependencias emplazadas en un sector estratégico que agilita la respuesta operacional por parte de nuestros equipos, además en casos de emergencia por incendios, esta Dirección Ejecutiva agradece en forma muy especial, la buena voluntad de colaboración de vuestra empresa en un tema de alta preocupación ciudadana como son los incendios forestales.

Vaya nuestro reconocimiento por la disposición de ayuda y colaboración del Helipuerto Santiago Spa y tanto esta Dirección Ejecutiva como la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, esperan continuar contando a futuro con su apoyo, en un trabajo conjunto entre el Estado y el sector privado, que sin duda beneficia a todos los ciudadanos al entregar cada vez una mejor respuesta a los innumerables desafíos que implica la protección contra incendios forestales en nuestro país.

La saludo cordialmente,

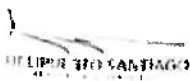


RODRIGO MUNITA NECOCHEÁ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Incl. Documento Digital: Carta Helipuerto Santiago SPA

c.c. María Emilia Undurraga Marín - Ministra, Ministerio de Agricultura

BOMBEROS



Santiago, diciembre 27 de 2021

Srs.
BOMBEROS DE CHILE
Presentes
Ref. Acuerdo de Cooperación.

De nuestra consideración:

Huerto con saludos, y con relación a la referencia, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, operador de línea fija dedicado al Hangaraje de helicópteros, en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les informo que hemos implementado un sistema de ayuda conjunta, y de cooperación, tanto para las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, y CONAF, para atender sus helicópteros en nuestras dependencias en caso de emergencias.

Nuestra intención es facilitar la labor que puedan ejecutar tanto las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, en casos de emergencias de todo tipo, de manera de ayudar a la comunidad, es por ello que Helipuerto Santiago, facilitará las instalaciones para el aterrizaje y despegue de los helicópteros.

Nuestra ubicación Av. El Salto 2100 Huechuraba, Santiago

Saluda atentamente


Francisco Puga Hernandez
Representante Legal - Gerente General
RUT: 16.360.164-8



PARQUE DEL RECUERDO



Santiago, diciembre 27 de 2021

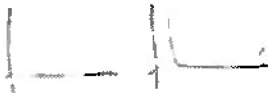
Srs.
CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO
Presente
Ref. Acuerdo de Cooperación para la Municipalidad de Huechuraba.

De nuestra Jurisdicción,

Ante todo con saludos, y en relación a la referencia: **HELIPUERTO SANTIAGO SPA**, operador de base fija dedicado al transporte de helicópteros en el marco de ayuda y de colaboración a la comunidad, les informo que hemos implementado un sistema de ayuda conjunta y de cooperación, tanto para las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, para utilizar sus helicópteros en nuestras dependencias en caso de emergencias.

Debido a la inminente sequía en el gran Santiago, los antecedentes previos existentes en la comuna, y las innumerables zonas de terreno exstensas en las faldas de las cerros de la comuna, con valles en precarias condiciones, y tomando en consideración las dificultades e inconvenientes que se podría generar, la intención de apagar la existencia de un incendio, por los estrechos accesos, terreno que podría involucrar a viviendas y forestal, y principalmente la vida de personas, es por ello que Helipuerto Santiago, les propone a ustedes, si bien es a través, formar parte de este acuerdo de cooperación, como una ayuda a la comunidad, y por ende la Dirección de CONAF y Bomberos de Chile, sus trabajos, para el mantenimiento al agua, mientras que Helipuerto Santiago, dispondrá de las instalaciones para el aterrizaje y despegue de los helicópteros.

Saluda atentamente


Francisco Fuxa Hernandez
Representante Legal - Gerente General
RUT: 15.360.154-8


Aljazeera Rodriguez
Subgerente Administradora Los Riquelmes S.A
RUT: 13.369.529-6

CARTA AL MINSAL



Santiago, diciembre 22 de 2021

Srta.
MINISTERIO DE SALUD
Presidencia
Ref. Acuerdo de Cooperación.



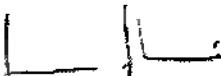
De nuestra consideración:

Junto con saludarle, y con referencia a lo requerido, HELIPUERTO SANTIAGO SPA, empresa de base fija dedicada al fondeo de helicópteros, en el marco de apoyo y de colaboración a la comunidad, es informo que hemos implementado un sistema de ayuda conjunta y de cooperación, tanto para las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, y CONAF, para acortar sus tiempos de respuesta en nuestras dependencias en caso de emergencias.

Nuestra intención, es facilitar la labor que pueden ejecutar tanto las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile, así como también a Bomberos, Ambulancias, CONAF, en casos de emergencias de todo tipo, de manera de ayudar a la comunidad, es por ello que Helipuerto Santiago, facilitará las instalaciones para el aterrizaje y despegue de los helicópteros.

Nuestra ubicación Av. El Salto 5190 Huechuraba, Santiago

Saluda atentamente


Francisco Flucka Hernandez
Representante Legal - Gerente General
RUT: 16.380.164-8